



Criterios de convalidación de créditos optativos del Máster en Neurociencia*

1. Sólo se podrá convalidar 1 ECTS optativo por alumno.
2. La Comisión evaluará anualmente las propuestas de convalidación que soliciten los alumnos a través de la página web master.neurociencia@uam.es
3. Las actividades susceptibles de ser convalidadas deben estar debidamente justificadas en cuanto a la asistencia y al número de horas presenciales del alumno.
4. Entre las actividades que pueden considerarse para la convalidación de 1 ECTS optativo se encuentra la participación en un congreso de Neurociencia nacional o internacional con una presentación oral o póster en la que el alumno sea autor principal.

*Criterios revisados y aprobados por la Comisión de Dirección de Posgrado en Neurociencia (Máster y Doctorado) el 8 de febrero de 2019.